



Global TransLogistics. S.A.
logística, transporte, almacenamiento y distribución

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GLOBAL TRANS LOGISTICS GTL S.A., CORRESPONDIENTE AL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de San Francisco de Quito D.M., Provincia de Pichincha, al treinta de marzo del dos mil diecisiete a las 9h00 en el local de la compañía ubicado en la Av. República 700 y Pradera, Edificio María Victoria piso 3 oficina 301, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía GLOBAL TRANS LOGISTICS GTL S.A.: Mario Alejandro López Rodríguez y Panatlantic Logistics S.A., quedando así formalizada la lista de asistentes.

Accionista	Capital suscrito y pagado
Mario Alejandro López Rodríguez	26783.00
Panatlantic Logistics S.A.	271.00
TOTAL Capital suscrito y pagado (USD)	27054.00

La junta se reúne con los accionistas más la presencia de la Sra. Luisa Fernanda Aragundi Contreras en calidad de Presidenta de la Junta, actúa como secretario el Sr. Mario Alejandro López Rodríguez, Gerente de la compañía. Estando presenta la totalidad del capital social y pagado, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General de Accionistas con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año del 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera Niif, presentados por el Sr. Mario Alejandro López Rodríguez, Gerente de la Compañía.
3. Resolver acerca de la distribución de dividendos del año 2016.
4. Elección del comisario de la compañía para el período 2016.

La señora Presidenta declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día. Y luego de la debida deliberación de los puntos a tratarse, por unanimidad del capital social y de los accionistas presentes, la Junta General de Accionistas,



Global TransLogistics. S.A.
logística, transporte, almacenamiento y distribución

RESUELVE:

Uno: Aprobar el Informe del Gerente.

Dos: Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año 2016, arriba en mención, presentados por el Sr. Mario López, Gerente de la compañía.

Tres: Resolver la no repartición de dividendos sobre las utilidades del 2016. Dejando las utilidades en la cuenta utilidades acumuladas, cuenta patrimonial.

Cuatro: Designar a la Cpa. Paola Espinosa como Comisaria de la compañía para el período 2017.

Sin tener más que tratar se clausura la Junta, siendo las diez horas, treinta minutos y piden un receso de quince minutos a fin de elaborar el Acta respectiva.

Siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, la Señora Presidenta reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva, la misma que es aprobada sin objeción alguna.

A continuación y por tratarse de la Junta General Universal, firman la totalidad de los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento del capital social y pagado.

f) _____

Mario Alejandro López Rodríguez

f) _____

Panatlantic Logistics S.A.